ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 22/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año 2011, siendo las diez horas con veinte minutos en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Colón y 19 Pydas, 1ra División de Infantería, bajo la Presencia del Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la U.O.C. y de los Señores Juan Almeida, Ramón Cáceres y Christian Yaluff, Funcionarios de la U.O.C., y los representantes de las Firmas participantes. Por la presente se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres correspondiente al Llamado para la Contratación en la Modalidad de Contratación Directa Nº 10 – ADQUISICION POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.-

SANCOR SEGUROS.: con una oferta total de Gs. 56.250.000.- (Guaraníes Cincuenta y seis millones doscientos cincuenta mil), Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, Constancia SIPE Nº 1159511.-

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A..: con una oferta total de Gs. 66.825.000.- (Guaraníes Sesenta y seis millones ochocientos veinticinco mil). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores, Constancia SIPE Nº 1159054. La Oferta consta de 32 fojas.-

ASEGURADORA DEL SUR S.A.: con una oferta total de Gs. 39.725.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones setecientos veinticinco mil). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores, Constancia SIPE Nº 1158108. La Oferta consta de 29 fojas.-

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.: con una oferta total de Gs. 38.995.000.- (Guaraníes Treinta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores, Constancia SIPE Nº 1159381. La Oferta consta de 142 fojas.-

OBS.: El representante de la empresa Aseguradora del Sur (ASUR) solicita se deje constancia de lo siguiente:

La oferta presentada por la empresa SANCOR SEGUROS, no se encuentra foliada. Igualmente manifiesta que la cobertura de responsabilidad civil no se ajusta a lo establecido en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.-

Siendo las once horas, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

JUAN ALMEIDA
FUNCIONARIO UOC

BRUNO PAREDES
DIRECTOR UOC

CHRISTIAN YALUFF
FUNCIONARIO UOC

RAMON CACERES
FUNCIONARIO UOC

CARLOS ALBERTO PRETTE
P/ ASUR

JUAN RAMON GONZALEZ
P/ GRUPO GENERAL

JUAN RAMON CHAVEZ
P/ ALFA